Resolución de Consejo Directivo **522 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.058/2025 – Convalidar prórroga de designación - Pamela E. Tapia – AD2 – MATEMATICA (I y II) - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta,
02/11/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:
La Res. D 1202/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la prórroga de designación de la alumna Pamela Elizabeth Tapia – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA (I y II)" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía – a partir del 11 de septiembre de 2026 y hasta que finalice el nuevo llamado o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que suceda antes.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 20 de octubre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1202/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la prórroga de designación de la alumna **PAMELA ELIZABETH TAPIA** – DNI Nº 37.998.666 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMÁTICA (I y II)" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 11 de septiembre de 2026 y hasta que finalice el nuevo llamado o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que suceda antes, emitida por el Vicedecanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente prórroga de designación con la partida presupuestaria individual, cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/25. Cargo que viene ocupando la Srta. Tapia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Tapia, profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – RESERVESE.-

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales